

pend, sobre la merced pretendida por D. Juan
Mosquera para q. entrase en un boto los S.
que no se havian hecho, manifesto el Reydon
D. Diego Cano que segun las circunstancias y noticias q.
havia tomado eran muchas y muy graves las
perjuicios q. se iban a ocasionar con la conce-
sion en los terminos q. se proponen mayormente
atendiendo al abrevadero que era la pral. que es
de aquellos vecinos en cuyo caso el S. Don
Acade 1.º hizo proposicion para que D. Juan
Mosquera ponga contento al Abrevadero conpedando
de abofecto la primavera Cuabura o sea Poco
antiguo y reparandolo de modo que con la
mayor posible comodidad se saque el agua
y se de a los faucidos y luego que asi lo tu-
viera verificado y que en su virtud queden subs-
tancia los perjuicios que en esta parte se ve-
man se procedera a deliberar sobre la merced
de terreno que pretende conciliandole todas
las dificultades: Esta proposicion se puso a vota-
cion y fue aprobada por todos los S. que te-
nien en sus puros prestar su voto, y constituy-
do magistra en la Notaria, el S. Prudente
manda se lleve a execucion y que abofecto

